

PROCESO CAS N° 59-2019-MDJM

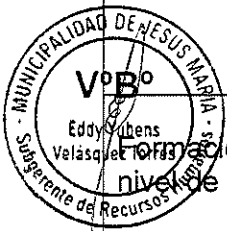
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE (01) ASISTENTE I DE LA PISCINA MUNICIPAL PARA LA SUB GERENCIA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PREVENCIÓN DE DROGAS.

I. OBJETIVO DEL PUESTO:

Es cumplir con las metas trazadas en el Plan Operativo Institucional, a través de contratación un Asistente I para la Piscina Municipal perteneciente a la Sub Gerencia de Deporte, Juventud y Prevención de Drogas

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	O2 años de experiencia en general como mínimo. 01 año de experiencia específica relacionada al puesto o a la materia.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Iniciativa - Orden - Organización de información - Responsabilidad - Compromiso - Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Estudio universitario o técnico en curso de Administración, Contabilidad, Derecho.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Marketing - Administración - Sistemas Administrativos -Gestión Pública
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de ofimática a nivel usuario - Adecuado manejo de documentación. - Conocimiento de marketing - Conocimiento de sistemas administrativos - Buena atención al ciudadano.

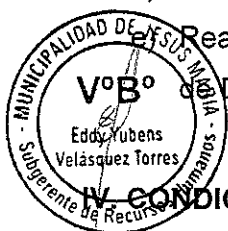


III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar la solicitud de dotación de equipos y materiales para el área de la Sub Gerencia de Deporte, Juventud y Prevención de Drogas.
- b) Apoyar en la administración de los servicios de la piscina municipal.
- c) Verificar los ambientes de la piscina municipal y reporta a la subgerencia de deporte, juventud y prevención de drogas, las necesidades de refacción de su infraestructura y reposición de bienes y servicios para una eficiente atención de los usuarios.
- d) Verificar la dotación de materiales para el mantenimiento del servicio.

Realizar otras funciones asignadas por el Sub Gerente de Deporte, Juventud y Prevención de Drogas, relacionados a la misión del puesto.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Deporte, Juventud y Prevención de Drogas. Jr. Cuba N°749 - Jesús María
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil soles), incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Duración del contrato	03 meses
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.